

**Concejo del Municipio de Barros Blancos.**  
**Acta N° 24/2022.**

En la ciudad de Barros Blancos, a los 13 días del mes de Diciembre del año 2022, siendo las 19:30 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Susana Oramas, Jorge Fernández, María Bergalo, Gregorio Ramallo, Nydia Ferreira, Alicia Núñez, Julio Pereyra y Fernando Piriz (Concejales).

• **Orden del día:**

1. Entrega y aprobación de Acta n.º 21/2022 y 22/2022 correspondiente a sesiones de fecha 22/11/2022 y 29/11/2022. Se pone en votación la aprobación de las mismas. **Por la afirmativa 4/4.**
2. Reiteración FE 00765-2022-217 Fondo Permanente Octubre 2022 por observación. Se informa sobre observación por recarga de celulares. Se pone en votación reiteración de gasto de Fondo Permanente Octubre 2022. **Por la afirmativa 4/4.**
3. Resolución financiación cuota parte obra por Licitación n.º 18/2021 (Literal B). Se pone en votación disponer que el municipio financie la cuota parte correspondiente a la realización y mantenimiento de la obra pública que se realice en la jurisdicción de Barros blancos , a cargo de la empresa "construcciones viales y Civiles S.A" RUT n.º 210180530011, vinculadas la Licitación 18/2021, sustanciada en Expediente n.º 2021-81-1020-01760, por el monto de \$25.469.845 (Veinticinco millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cinco pesos uruguayos), IVA, leyes sociales y ajustes paramétricos incluidos, el cual será ajustado según valor de cierre anual de IPC efectivo del año 2022, autorizando dicho gasto en este acto administrativo. El mismo será imputado al programa del municipio por parte que éste asume, afectando el proyecto "Proyecto de inversión en obras recorrido de ómnibus y calle Tala- 100% Literal B". **Por la afirmativa 4/4.**
4. Presupuesto Desmalezadoras. Se recuerda que por Res. n.º 276 se resolvió solicitar presupuesto de tres desmalezadoras para uso de la cuadrilla del municipio. Se considera de gran importancia adquirir las mismas, ya que es necesario continuar brindando el servicio de corte de pasto y mantenimiento. Se presenta presupuesto de casa EPICENTRO de desmalezadora FS 460 con cabezal 41-2 por un valor de US\$ 1.156 (Mil ciento cincuenta y seis dolares americanos) cada una. Se pone en votación la compra de tres desmalezadoras por el monto de US\$ 1.156 (Mil ciento cincuenta y seis dolares americanos) cada una. **Por la afirmativa 4/4.**
5. Puntos Wifi espacios públicos-materiales. Alcalde manifiesta que se había considerado poner varios puntos de conexión wifi, tanto en los polideportivos, en villa Guadalupe como en el Centro Cívico. Comunica que en total serán 8 puntos y se estaría necesitando la compra de los materiales para su instalación. Informa que desde secretaría de innovación y tecnologías enviaron la lista de materiales necesarios para tal fin y proveedor. Se considera unánimemente un presupuesto de hasta \$8.000 (Ocho mil pesos uruguayos) para la compra de materiales en casa FIVISA. Se pone en votación la compra materiales para la instalación de puntos conexión wifi en el territorio por la suma de hasta \$8.000 (Ocho mil pesos uruguayos) en casa FIVISA. **Por la afirmativa 4/4.**
6. Resolución combustible mensual Modadol año 2023. Alcalde informa que se venía trabajando este año con un monto de \$30.000 (Treinta mil pesos uruguayos) mensuales. Alcalde consulta a concejales si iban a seguir trabajando de la misma forma que este año.

Patricia Bergalo

Julián Rocha

Juan Ramallo

Concejal Pereyra entiende que se debe mantener el criterio que ha aplicado el municipio en cuanto al corte de pasto en las instituciones, manifestando que si bien no es una tarea específica que le compete al municipio, es importante colaborar con las mismas. Cree que se debe ajustar el precio por el valor variado del combustible. Concejal Fernández propone un monto de \$40.000 (Cuarenta mil pesos uruguayos) mensual. Se pone en votación un monto de \$ 40.000 (Cuarenta mil pesos uruguayos) mensual por concepto de combustible en Modadol. **Por la afirmativa 4/4.**

7. Resolución servicio de alarma mensual Pando Alarmas año 2023. Alcalde informa que se está trabajando con un monto de \$5.000 (Cinco mil pesos uruguayos) mensual. Se considera unánimemente seguir trabajando con el mismo monto. Se pone en votación un monto \$5000 (Cinco mil pesos uruguayos) mensual. **Por la afirmativa 4/4.**
8. Resolución servicio de limpieza baños químicos mensual AC Químicos año 2023. Alcalde comunica que se está trabajando con un monto de \$20.000 (Veinte mil pesos uruguayos) mensual. Se considera unánimemente aumenta el monto a \$25.000 (Veinticinco mil pesos uruguayos) mensuales. Se pone en votación un monto de \$25.000 (Veinticinco mil pesos uruguayos) mensuales en AC Químicos. **Por la afirmativa 4/4.**
9. Resolución arrendamiento mensual fotocopiadora Ganiplus año 2023. Alcalde comunica que se está trabajando con un monto de \$4.000 (Cuatro mil pesos uruguayos) mensuales. Se considera aumentar \$1000 ( Mil pesos uruguayos) mensuales. Se pone en votación un monto de \$5000 (Cinco mil pesos uruguayos) mensuales por concepto arrendamiento mensual de fotocopiadora . **Por la afirmativa 4/4.**
10. Resolución Comisiones Bancarias año 2023. Alcalde informa que se está trabajando con un monto de \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos). Se considera unánimemente mantener el monto ya establecido. Se pone en votación un monto de \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos) anuales por concepto de comisiones bancarias. **Por la afirmativa 4/4.**
11. Resolución gastos de barraca mensual Los Olivos año 2023. Alcalde informa que se viene trabajando con un monto de \$35.000 (Treinta cinco mil pesos uruguayos) mensuales. Se considera unánimemente aumentar \$5.000 (Cinco mil pesos uruguayos) mensuales el monto ya establecido. Se pone en votación un monto de \$40.000 (Cuarenta mil pesos uruguayos) mensuales para gastos en barraca Los Olivos. **Por la afirmativa 4/4.**
12. Compra de microondas funcionarios. Alcalde comunica que el microondas de uso en la cocina para funcionarios rompió, por lo que los funcionarios le manifestaron la posibilidad de adquirir uno nuevo. Alcalde consulta, en caso de estar de acuerdo, el monto que consideran para la compra del mismo. Concejales manifiestan gastar una suma de hasta \$7.000 (Siete mil pesos uruguayos). Se pone en votación la compra de un microondas en casa Magic Center hasta un monto de \$7000 (siete mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa 4/4.**
13. Reparación de aire acondicionado sala.Alcalde informa que robaron los caños conexión del aire acondicionado instalado en el espacio de atención al público. Informa que se pidió presupuesto a ROBERTO RODEMAR CASTRO rut n.º 11011733012 el cual ronda en los \$16.000 (Dieciséis mil pesos uruguayos). Alcalde recuerda que por Res. n.º 92/2022 se autorizó la compra del mismo por un monto de U\$S 1450 (Mil cuatrocientos cincuenta dólares americanos) . Se pone en votación reparación aire acondicionado por un monto de hasta \$16.000 (Dieciséis mil pesos uruguayos) en ROBERTO RODEMAR CASTRO rut n.º 11011733012. **Por la afirmativa 4/4.**
14. Autorización monto remanente años anteriores para evento de rock. Alcalde manifiesta la necesidad de autorizar el monto del remanente de años anteriores para ser volcados al evento de rock. Informa que se debe realizar ese traspaso para cubrir los gastos que no están

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

contemplados en cultura. Se pone en votación autorizar el monto de remanente de años anteriores para evento de rock. **Por la afirmativa 4/4.** Alcalde recuerda que por res n.º 242/2022 se había solicitado apoyo económico a la intendencia por la suma de \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos uruguayos) para el evento de rock. Comunica que los mismos fueron otorgados.

15. Solicitud de vecinos km 23. Se informa que vecinos del km 23 realizarán un evento por lo que solicitan el apoyo por parte del municipio. Solicitan el préstamo de medio escenario y de un baño químico para el desarrollo del mismo. Alcalde informa que los vecinos manifestaron hacerse responsables del cuidado. Se considera unánimemente apoyar a los vecinos con el prestamos de escenario y un baño químico.
16. Solicitud Club Las Palmas. Alcalde informa de invitación por parte del Club de Futbol Las Palmas de evento donde realizarán entrega de premios. Solicitan apoyo por parte del municipio para el préstamos de escenario y corte de pasto. Se considera unánimemente realizar la colaboración solicitada.
17. Despedida fin de año jornaleros solidarios de y accesos. Alcalde manifiesta que en puto 2 del orden del día del 22 de Noviembre Acta n.º 22/2022 se había tomado la determinación de no comprar bebidas alcohólica debido a la cantidad de participantes. Alcalde considera que visto que muchos jornaleros informaron que no podrán participar de la comida de cierre de fin de año, se podría comprar algunas fundas de latas de cerveza para compartir. Concejal Ramallo expresa que se calculaba una suma de 120 personas, visto que ahora se bajaron varias personas, cambia la posición que se había considerado en el concejo pasado. Concejal Núñez entiende necesario comprar una cantidad adecuada para poder mantener un control. Se pone en votación reconsiderar lo expuesto en punto 2 folio 111 y 112 de acta n.º 22/2022 referido a la no compra de bebidas alcohólicas y monto para compra de bebida y comida. **Por la afirmativa 4/4.** se pone en votación autorizar la compra de 200 latas de cerveza. **Por la afirmativa 4 /4.** Se pone en votación un monto de \$50.000 (Cincuenta mil pesos uruguayos) **Por la afirmativa 44.**
18. Solicitud Liceo n.º 1. Alcalde comunica que el Director de la Institución educativa solicita la ayuda para la compra de bebidas para despedida de fin de año. Se pone en votación la compra de 6 fundas de bebidas. **Por la afirmativa 4/4.**

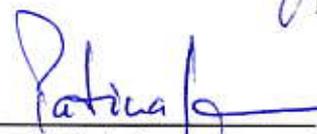
• **Resoluciones:**

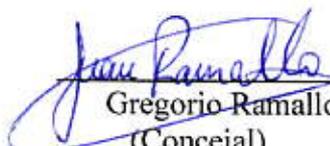
- Resolución n° 297 - Financiación cuota parte Literal B. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 298 - Reiteración Fondo Permanente Octubre Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 299 - Presupuesto desmalezadoras. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 300 - Compra materiales Conexión WIFI. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 301 - Modadol 2023. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 302 - Pando Alarmas. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n°303 - AC Químicos 2023. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 304 - Ganiplus 2023. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 305 - Comisiones Bancarias 2023. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 306 - Los Olivos 2023. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 307 - Compra microondas. Aprobados 4 en 4.
- Resolución n° 308 - Reparación de aire acondicionado. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 309 - Monto remanente para evento de Rock. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 310 - Re-consideración Punto 2 Acta 22/2022. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 311 - Compra bebidas Liceo 1. Aprobado 4 en 4

*Siendo las 20:00 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.  
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 27 de Diciembre del  
año 2022, la que ocupa del folio 118 al 121.*

  
\_\_\_\_\_  
Julián Rocha  
(Alcalde)

  
\_\_\_\_\_  
María Bergalo  
(Concejal)

  
\_\_\_\_\_  
Patricia Lazaga  
(Concejal)

  
\_\_\_\_\_  
Gregorio Ramallo  
(Concejal)

  
\_\_\_\_\_  
Fernando Piriz  
(Concejal)